tuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 30 de octubre de 1997.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

25488 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Universida de La Laguna, por la que se nombra a doña María Pilar Blanco Altozano Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Pilar Blanco Altozano, documento nacional de identidad 26.168.002, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de Bellas Artes, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 4 de noviembre de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

25489 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 1997, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», a doña Paloma Taltavull de la Paz.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 3 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1997), se nombra Profesora titular de Universidad (A-957), en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Análisis Económico Aplicado, a doña Paloma Taltavull de la Paz.

Alicante, 6 de noviembre de 1997.—El Rector en funciones, Manuel Desantes Real.

25490 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña María Emma Pérez-Chacón Espino Catedrática de Universidad del área de conocimiento «Geografía Física».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 1, para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Geografía Física», adscrita al Departamento de Arte, Ciudad y Territorio a doña María Emma Pérez-Chacón Espino, documento nacional de identidad número 43.248.616, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes la correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

25491 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1997, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Emilio González Alfonso Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Química Orgánica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 48, para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de septiembre), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.° del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química a don Emilio González Alfonso, documento nacional de identidad número 42.738.799, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correpondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de noviembre de 1997.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

25492 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores universitarios.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado los concursos para provisión de plazas de Profesorado universitario, convocadas por Resoluciones de esta